

EV El Venezolano



FUNDADO EN 1992 | DEL 31 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DE 2023 | 16 PÁGINAS | EDICIÓN INTERNACIONAL # 55



HELGA LOZANO
Realtor®

2877 Commercial Center
Blvd. Katy, TX 77494

713.515.4642
hlozano@remax.net
www.helgalozano.com



HELGA LOZANO
REALTOR®

RE/MAX
CINCO RANCH



ORGULLOSOS DEL APORTE DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA



FOTO: CORTESÍA/CORO NIÑOS CANTORES DE SAN MIGUELITO.

Nuestro medio internacional, presente en más de cinco países, es testigo en primera fila del aporte significativo que han hecho los venezolanos en todos los sectores. Comenzamos este

año destacando la coral Niños Cantores de San Miguelito en Panamá. “Ha sido una gran experiencia, un interesante intercambio cultural entres dos países que comparten el amor

por la música. He tenido la oportunidad, como venezolano, de traer conocimientos a un hermoso país como Panamá”, dijo el maestro venezolano Jorge Eduardo Vílchez.

CULTURA- PÁGINA 13

ADENTRO

EE.UU.

Cómo pasar de empleados a emprendedores

Carolina Pereira, docente y periodista venezolana, lanzó su libro: “7 pasos para transformarte de empleado a emprendedor”. La aventura

de Carolina inició en el año 2015, cuando se mudó de Venezuela a Texas en Estados Unidos.



PÁG.14

VENEZUELA

Antonio Ledezma: “Es hora de darnos una nueva dirección política”

Entrevista exclusiva para El Venezolano, en el marco de la presentación de su libro en Panamá:

“Carlos Andrés Pérez, el presidente que murió dos veces”. Además conversó sobre el futuro político de Venezuela.



PÁG. 6

PANAMÁ

Conoce los nuevos pasos para tramitar una visa de turismo desde cualquier país PÁG. 10

COLOMBIA

¡Noticia falsa! Petro no ha amenazado con realizar deportaciones de venezolanos PÁG. 12

GASTRONOMÍA

Manuel Guzmán López da ideas de cómo “chuchar” por Katy PÁG.15

GRATIS
1 SODA NACIONAL
GRATIS
CON LA COMPRA
DE UN ALMUERZO

ALGUNAS RESTRICCIONES APL



Colombian house

BAKERY & RESTAURANT

(832) 520-0477



ColombianHouseHouston

811 Mason Rd suite 158, Katy TX 77450

El Venezolano

EDITORES:

María Lorena Salas
y Adriana Rincón

CO-EDITORES:

Mariana Matheus y
José Ramón Villalobos

DISEÑO GRÁFICO:

Julissa Moreno y Moira Olivar

PERIODISTAS:

Maholy Leal
David Alejandro Chacón
Lala Romero
José Hernández
Nora Sánchez

COLABORADORES:

Abog. Héctor López
Zona 3 punto 0
Sheila Segnalini
Roger Rivero

Agencia: EFE.

MIAMI - ORLANDO:

Grupo Editorial El Venezolano
Guido Briceño - Director
www.elvenezolanonews.com
@elvenezolanonewspaper
directorelvenezolano@gmail.com
Teléfono: +1.305.742.2100

PANAMÁ:

Adriana Rincón - Presidenta

www.elvenezolano.com.pa
info@elvenezolanonews.com.pa
@ElVenezolanoP
Teléfono: +507.300.2220

HOUSTON:

María Lorena Salas - Presidenta
Mariana Matheus - Directora
Ejecutiva
www.ev-houston.com
info@ev-houston.com
@elvenezolanohou
Teléfono: +1.888.885.7712

COLOMBIA:

José Ramón Villalobos - Director
www.elvenezolanocolombia.com

@elvenezolanoco
joseramonv@elvenezolanocolombia.com
Teléfono: +57.300.4223672

MADRID:

Edgar Carrero - Coordinador
carreroelvenezolanonews@gmail.com
@elvenezolanomadrid
Teléfono: +34 604 257286

DALLAS:

Andres Andrieu
Ejecutivo de Cuentas
Teléfono: +1.214.702.8517



El Venezolano
Houston #311
info@ev-houston.com



El Venezolano
Panamá #475
info@elvenezolanonews.com.pa



El Venezolano
Colombia #56
joseramonv@elvenezolanocolombia.com



El Venezolano
Miami #1287
directorelvenezolano@gmail.com



El Venezolano
Madrid #79
carreroelvenezolanonews@gmail.com

El Grupo Editorial El Venezolano se
une al duelo por el sensible
fallecimiento del:

CAPITÁN CÉSAR VICENTE

19 DE ENERO DE 2023



QUIEN DESDE VENEZUELA SE
ESFORZÓ POR LA RESTITUCIÓN DE
LA DEMOCRACIA AL LIDERAR EL
PARO DE UNO DE LOS TRES
BUQUES, DURANTE LA HUELGA
CÍVICA NACIONAL PETROLERA.

YA EN PANAMÁ SE DESTACÓ
POR SU GRAN EXPERIENCIA EN
EL SECTOR MARÍTIMO Y
CALIDAD HUMANA.



El Venezolano PANAMÁ

ASESORIA CONTABLE Y FISCAL

- » Contabilidad de Negocio
- » Registro de Empresas en Texas / Florida
- » Declaración de Impuestos
- » Corporativos y Personales
- » Solicitud de ITIN (Individual Tax Identification Number)
- » Servicio de Nomina (Payroll)
- » Asesoría y Entrenamiento en Quickbook.



HORARIOS POR CITA

411 Park Grove Dr, Suite 410
Katy, Tx 77450
(832) 705-5502
keyla@kcafinancial.com

ESTAS EN
¡BUENAS MANOS!

KEYLA CASTILLO



MODERN

Heart and Vascular

Nuestro enfoque principal es **LA PREVENCIÓN**.
Nuestra meta es de evitar cirugías, procedimientos, y el uso de medicamentos.

Dr. Ricardo Bellera
Cardiologo Intervencionista



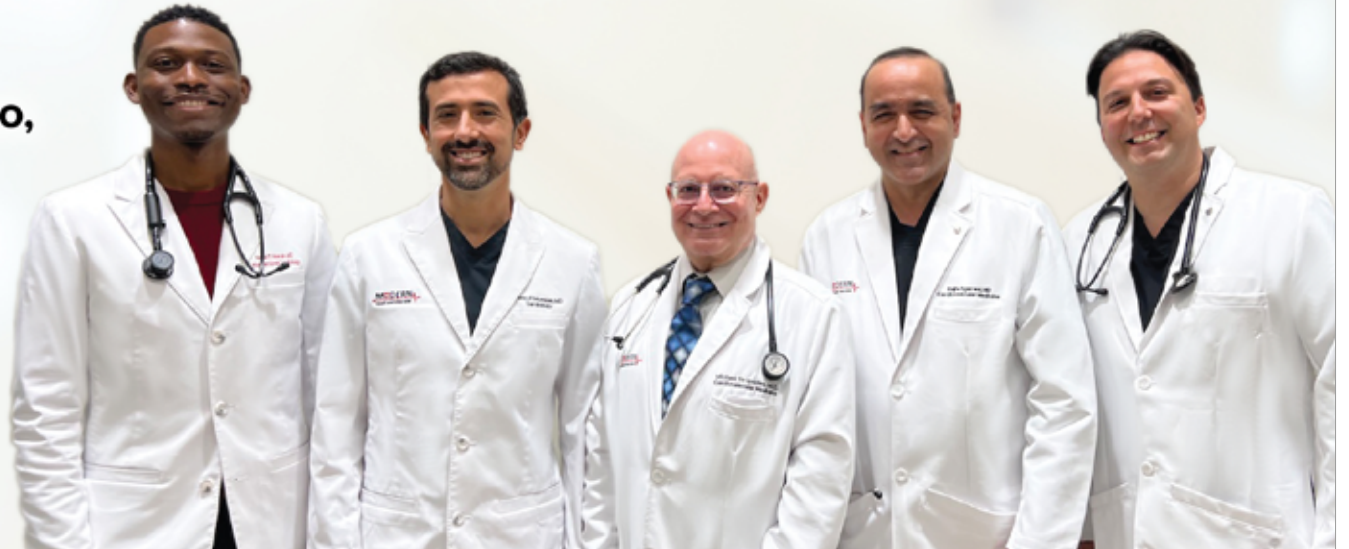
VIVE con todo tu CORAZÓN

La enfermedad cardíaca es la causa principal de muerte tanto para hombres como para mujeres y en Modern Heart and Vascular, la prevención es nuestro enfoque. Utilizamos tecnología de punta para evaluar y diagnosticar condiciones cardíacas lo antes posible para que puedas disfrutar la calidad de vida que te mereces.

Aceptamos la mayoría de planes de seguro medico, incluyendo MEDICARE.

En la imagen de izquierda a derecha:

- Naddi Marah MD, FACC, FSCAI
- Percy Morales MD, FACC
- Michael Siropaides MD, FACC
- Rajiv Agarwal MD, FACC, FSCCT
- Ricardo Bellera MD, FACC, FSCAI



Atención Especializada Para Cada Corazón
¡Brindando atención de calidad al paciente en todo Houston!



Nuestro horario de oficina es de 8 am a 5 pm, de Lunes a Viernes.

✉ office@modernhvi.com

Humble Clinic
18980 W Memorial Dr, Ste. 100, Humble, TX 77338

Katy Clinic
21703 Kingsland Blvd, Ste. 100, Katy, TX 77450

¡Ahora veo pacientes en The Woodlands!
3117 College Park, Ste. 200, The Woodlands, TX 77384



Llama para hacer su cita
(832) 644-8930

www.ModernHeartandVascular.com/es



POLÍTICA | TRABAJADORES ASPIRAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Empleados públicos protestan por mejores salarios en Venezuela

Actualmente salarios y pensiones, equivalentes a unos 7 dólares, no están al nivel de la canasta básica

Con información de EFE

Miles de trabajadores públicos marcharon el pasado 16 de enero en varias ciudades de Venezuela, tras una semana de protestas para exigir al Gobierno un aumento de salarios y pensiones, así como la firma de convenios colectivos, que contemplan otros beneficios, como seguro médico.

Ante las diferentes protestas, la respuesta de las autoridades gubernamentales fue asignar un "bono contra la guerra económica" a los empleados activos de 580 bolívares y a los jubilados de 405 bolívares, siendo la respuesta de los manifestantes el mantenerse en las calles pues desean sueldos dignos.

"Los educadores están protestando para que comience la discusión del contrato colectivo (...) porque no es posible que dieron un bono, tratando de suspender esta manifestación, de 580 bolívares (29,8 dólares). No queremos bonos, queremos un sueldo (...) que sea suficiente para cubrir las necesidades alimentarias", dijo a EFE el presidente del Sindicato de Maestros de Caracas, Edgar Machado.



FOTO: EFE, MIGUEL.

En Caracas, los trabajadores públicos habían convocado a protestar a las afueras del Ministerio de Educación, para intentar ser escuchados por las autoridades, pero cambiaron el lugar de concentración luego que el chavismo convocara a una manifestación en ese mismo lugar.

La presidenta del Colegio de Enfermería de Caracas, Ana Rosario Contreras, dijo a EFE que los salarios y las pensiones, equivalentes a unos 7 dólares, deben estar al mismo nivel del costo de la canasta básica de alimentos que en diciembre tuvo un precio de 371 dólares, de acuerdo a datos del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF).

"Vamos a continuar con una agenda unitaria de lucha, con organización, con unión y movilización de los trabajadores públicos, porque estamos convencidos que si construimos un tejido social de lucha impermeable a las divisiones y a las fracturas, los trabajadores logremos el objetivo", apostilló.

Continúan actividades petroleras Chevron - Venezuela

Con información de Reuters / Infobae / EV Houston.- La empresa petrolera estadounidense, Chevron, continúa sus actividades petroleras con el país sudamericano.

El pasado 19 de enero, Chevron Corp CVX.N descargó la primera exportación de petróleo venezolano a Estados Unidos desde 2019, recibiendo un cargamento de 237.000 barriles de crudo pesado en su refinería de Pascagoula, Mississippi.

El petrolero tipo Panamax llegó el 18 de enero a la terminal PAS2 de Pascagoula, según indicó la organización United Against Nuclear Iran (UANI), que monitorea el tráfico de embarcaciones.

El cargamento partió del puerto venezolano Bajo Grande, de la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), e iba a ser seguido por otros tres petroleros en ruta bajo la misma autorización estadounidense.

A su vez, la empresa Chevron envió desde Estados Unidos a principios de enero su primer cargamento de nafta pesada a Venezuela, utilizada por las empresas conjuntas de PDVSA como diluyente para producir grados de crudo exportables, ayudando a resolver problemas operativos.

El pasado 17 de enero, el segundo cargamento de nafta de 450.000 barriles se



FOTO: EFE/ BRENDAN MCDELMID.

transportó a bordo del buque, Hamburg Star, que terminó de cargarse en Houston y estaba programado para zarpar hacia Venezuela, según un documento de envío y datos de Refinitiv Eikon.

La empresa confirmó que las actividades de transporte marítimo en Venezuela comenzaron durante el mes de enero e indicó que están enfocados en "operar de manera segura y confiable", luego de reiniciar las operaciones en sus empresas conjuntas afiliadas en diciembre.

Chevron ha recibido hasta ahora cuatro cargamentos de crudo venezolano desde que el Departamento del Tesoro de EE.UU. autorizó en noviembre a la compañía a reanudar la producción y ampliar sus operaciones en Venezuela, miembro de la OPEP, como excepción a las sanciones impuestas a PDVSA. La mayoría de los cargamentos se descargarán en su refinería de Pascagoula, Mississippi, pero se espera que otros cargamentos lleguen a Corpus Christi, Texas y a Freeport, Texas.

GOYA

Masarepa

AUTÉNTICA
Y TRADICIONAL
Harina de Maíz



*Libre de gluten
Sin preservantes*

¡Si es GOYA ...tiene que ser bueno!

VENEZUELA | EL EX ALCALDE VISITÓ PANAMÁ PARA PRESENTAR SU LIBRO SOBRE CARLOS ANDRÉS PÉREZ

ANTONIO LEDEZMA: “Es hora de darnos una nueva dirección política”

David Alejandro Chacón
dchacon@elvenezolanonews.com.pa

Ledezma llegó a Panamá y, con la participación de importantes e históricas personalidades de la política panameña, entre ellas la ex presidenta Mireya Moscoso, el ex presidente Arístides Royo, los ex alcaldes José Blandón y Juan Carlos Navarro, el ex embajador de Panamá ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Willy Cochez y la vice alcaldesa, Judy Meana, presentó, en la sede de la biblioteca nacional, el libro: Carlos Andrés Pérez, el presidente que murió dos veces.

El ex alcalde venezolano, en la actualidad residiendo en Madrid, España, destacó que con esta obra quiere dejar el mensaje de la importancia de cuidar la democracia, de hacerle mantenimiento diariamente.

“La verdad no quiero dar muchos detalles”, dijo entre risas. “La idea es que lo compren y puedan sumergirse en la vida de este político visionario”, agregó.

El libro, con un costo de 25 dólares y que fue asumido por la editorial Almuzara, está disponible en múltiples

librerías de América y Europa y en Amazon.

“Es una biografía que nadie debe dejar de leer”, sostuvo Ledezma, quien destacó también que el libro recoge importantes testimonios sobre la vida del dos veces presidente de Venezuela.

¿Y VENEZUELA?

Luego de la presentación del libro, El Venezolano abordó a Ledezma para conversar y saber su opinión sobre el futuro de Venezuela, país sumergido en una grave crisis política, social y económica.

“Ese futuro de Venezuela lo veo dependiendo de la capacidad de rectificación de la parte opositora al régimen, que ha cometido innumerables errores, que favorecen que un dictador, que no tiene gestión, que ha cometido todo tipo de crímenes y que ha arruinado la economía venezolana, se mantenga todavía apoyado en un bastón sobre las ruinas del país que ha venido destruyendo”.

Ledezma insistió en que es la hora

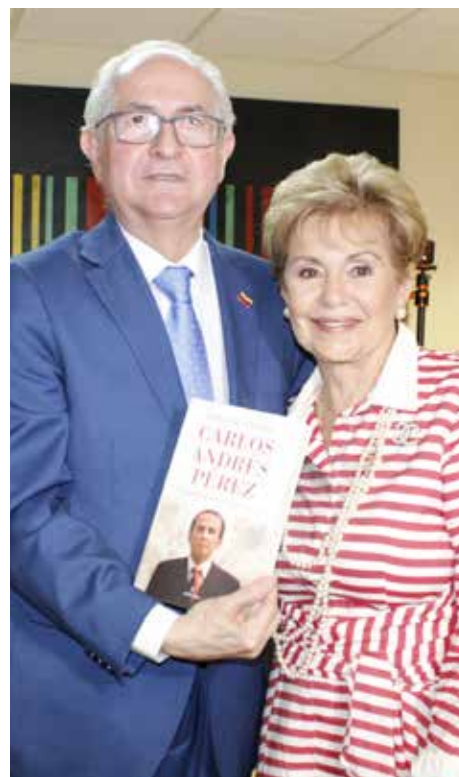


de dejar de mirar atrás e implementar nuevas estrategias políticas.

“Sobre todo con hombres y mujeres que estén comprometidos solo con la idea de liberar a Venezuela, que tengan una dirección política que se defienda de manera coherente y que nos alejamos de aquellos que simplemente nos proponen

cohabitar con la dictadura”.

Recordó que en las naciones en los que no hay instituciones sólidas, los países tambalean. “Cuando se manipulan las instituciones, como ocurrió en Venezuela, las naciones no son fuertes”.



¡BUSCAMOS VENDEDORES!

TEXAS GOLD ROOFING AND MORE

BBB ACCREDITED BUSINESS | GAF CERTIFIED | GAF We protect what matters most™

FORMA PARTE DE NUESTRA FUERZA DE VENTAS

OFRECEMOS

- ▶ Excelentes comisiones y bonos de apoyo según la experiencia.
- ▶ Pago semanal
- ▶ Horario flexible

Contactanos al **(346) 420-0751** @Texas Gold Roofing & More

romero SERVICES

- ✔ General Contractor
- ✔ Patio Covers
- ✔ General Remodeling

Call for FREE Budget 713.298.8218

@romeroservices

BEFORE AFTER

Por Gustavo Roosen (*)
/Vía El Nacional

EN MANOS DE LOS CIUDADANOS

Posiblemente es un buen síntoma percibir que el país comienza a estar más atento a lo que hace el ciudadano que a lo que hace el gobierno. Manifestaciones, declaraciones, disposición a opinar y participar no solo contribuyen a ir descongelando un clima de silencio y de cierta resignación, sino a visibilizar mejor, pese a los intentos de manipulación, las condiciones de un país en crisis profunda tanto en lo económico y social como en la vigencia de la legalidad y los derechos y en la generación de retos y de expectativas.

Cada día se percibe un gobierno más aislado del país real, más confuso en sus estrategias y decisiones económicas, interesado por encima de todo en proteger su propia subsistencia, su presente, sus intereses, sus seguridades. Sus declaraciones de voluntad de diálogo son percibidas como engañosas, insinceras, marcadas por la urgencia de ganar tiempo. Sin diálogo con el país, las medidas económicas que viene asumiendo no solo no aseguran estabilidad, sino que agravan las distorsiones de un sistema con más de un discurso y más de un esquema, con estrategias contradictorias y acomodaticias.

No de otro modo se explican fenómenos como la desvalorización de la moneda, la fluctuante pero siempre elevada inflación, la reducción del gasto público, el empobrecimiento de los salarios, el

negativo efecto sobre la producción nacional de una acomodaticia política de apertura a la importación, la manipulación de una economía ficticia en la que conviven formas de lujo y despilfarro con escasez y pobreza ultrajantes.

La realidad de una economía profundamente debilitada se expresa en el menguado presupuesto del Estado, de apenas 11.565 millones de dólares para el 2023, 14% menos que el de 2022, cifra que no permite presagiar grandes realizaciones, como de hecho no se dieron incluso en los años en los que este mismo gobierno disfrutó de un generoso ingreso petrolero.

El tamaño al que se ha reducido nuestra economía y el desorden de su manejo no hacen esperar un crecimiento ordenado y estable, sin las alteraciones de la inflación y la amenaza de un cuarto arreglo macroeconómico que consagre un nuevo desplome de la moneda nacional. Al escaso músculo económico se suma la poca capacidad para administrarlo y, pese al discurso demagógico, la poca disposición para atender de verdad los reclamos de la gente. El anunciado regreso de algunas empresas petroleras, interesadas prioritariamente en la recuperación de sus acreencias, tampoco asegura una pronta ni una prolongada recuperación económica.



La respuesta a un gobierno que se aísla no debería ser otra que la de una ciudadanía que se une, que decide pasar de la negación a la afirmación, del silencio a la expresión, de la incomunicación y el encierro a la organización. El país ciertamente ganará cuando, sin dejar de observar lo que hace el gobierno y exigirle el cumplimiento de sus obligaciones, pasemos a pensar qué hacemos los ciudadanos. Una posición así, obviamente, supone asumir las tareas y los compromisos de planificar, de organizarse, de afirmarse en la continuidad de los propósitos.

La incorporación del ciudadano a la tarea de pensar el país no se limita al plano puramente económico. Abarca un universo más completo, más integral, el de las personas, de los derechos, de los valores, objetivos y metas, de la construcción del futuro, de la integración social. Se trata de cambiar la dependencia por el

compromiso y de asumir la condición de ciudadano y sus responsabilidades. Se trata de promover un diálogo social de autenticidad, inclusivo, coordinado, enriquecido por la participación de las personas y de las instituciones. Hacerlo implica, desde luego, no solo disposición sino compromiso. Supone y exige atención a los problemas reales, planificación, desarrollo de capacidad de acción.

Es de alegrarse por las voces que se suman desde los gremios, la Iglesia Católica, la academia, los empresarios, unidos en la voluntad de hacer y en la definición de qué hacer, armonizado por la decisión de mirar en colectivo, pensar en colectivo y actuar en colectivo. Devolver la palabra y la capacidad de acción a los ciudadanos construye esperanza.

(*) Abogado. Presidente Ejecutivo del IESA /roosen10@gmail.com



Bermúdez & Asociados
Contadores - Auditores - Consultores

SOMOS UNA FIRMA LOCAL CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

Servicios:

- Contabilidad
- Auditoría
- Consultoría
- Asesoría Fiscal

Correo: contacto@bermudezyasociados.net
Web: bermudezyasociados.net

 @byapanama
  BermudezyAsociados
  @byapnma
  Bermudez y asociados

Independent Member of
PrimeGlobal
The Association of Advisory and Accounting Firms

HOUSTON | ESTE AÑO EL CHEVRON HOUSTON MARATHON CELEBRÓ SU 51 ANIVERSARIO

Latinos destacaron durante el Chevron Houston Marathon

Dos equipos registraron excelentes resultados en las modalidades media y full del maratón

KHOU11 / EVH

El pasado 15 de enero, se realizó el Chevron Houston Marathon 2023, que contó con la participación de grandes corredores.

Dominic Ondoro, de Kenia, fue el ganador masculino del Chevron Houston Marathon con un tiempo de 02:10:36. Mientras que Hitomi Niiya, de Japón, se llevó los máximos honores en la categoría femenina, con un tiempo de 02:19:24.

En la Media Maratón Aramco, el etíope Leul Gebreselase Alemu ganó la categoría masculina con un tiempo de 01:00:34. Mientras que Hiwot Gebremariam, de Etiopía, ganó la categoría femenina en 01:06:28.

Con relación a la participación de los latinos en este evento, el equipo de Runners 58 y el David Díaz Racing Team destacaron durante su participación.



6 ATLETAS DEL DAVID DÍAZ RACING TEAM, LIDERADO POR EL CORREDOR VENEZOLANO DAVID DÍAZ, PARTICIPARON EN EL MARATÓN COMPLETO 42K Y CONSIGUIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:
 David Díaz = 3 horas 31min
 Ricardo Arias = 3 horas 31min (Record personal)
 Jhonatan Riena = 3 horas 40min (Record personal)
 Braulio Mendoza = 4 horas 12min (Record personal)
 Marcela Silva = 4 Horas (Record personal)
 María Monasterios = 4 horas 24min (Record personal)

7 DE SUS ATLETAS, PARTICIPARON EN EL MEDIO MARATÓN Y REGISTRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:
 Patricia Froehlich = 1hora 32 min (Record personal)
 Cineyris Dávila = 1hora 55min (Record personal)
 Victoria Montiel = 2 horas 11min (Record personal)
 Wilian Lander = 2 horas 17min (Record personal)
 Miguel Arzola = 2 horas 36min
 Karla Marín = 2 horas 20min
 Valentina Montiel = 2 horas 46min

Por su parte el equipo de Runners 58, que cuenta con miembros de Honduras, Argentina, Colombia, Estados Unidos y mayoritariamente de Venezuela, logró los siguientes resultados:
FULL MARATÓN MASCULINO
 - José Díaz 4:09:04
 - Juan Vicente Hill 4:59:00
 - Arquímedes López 3:42:06
 - Julián García 3:13:12
Full Maratón femenino
 - Alejandra Pérez 4:15:15
 - Cecilia Moreno 4:04:00
 - Glenn Rujano 4:57
MEDIA MARATÓN FEMENINO
 - Ana Martínez 1:54:01
 - Daniela Maldonado 3:06:29
 - Genessys Andara 3:06:29
 - Lorena Lugo 2:34:53
 - Andreina Garrido 3:25:20
 - Mafer Pinder 2:00:53
 - Lisset Mavarez 1:59:33
MEDIA MARATÓN MASCULINO
 - Walter Suarez 1:09:50
 - Anderson Salazar 1:26:36
 - Marco Mantilla 1:38:21





APPOINTMENT





SANDOVAL'S MEDICAL CENTER

SERVICIOS MÉDICOS

- ❖ CONTROL DE PRESIÓN ARTERIAL
- ❖ CONTROL DE DIABETES
- ❖ CONTROL DE COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS
- ❖ TRATAMIENTO PARA ANEMIA
- ❖ LAVADO DE OÍDOS
- ❖ EXTRACCIÓN DE UÑAS ENCARNADAS
- ❖ DRENAJE DE ABSCESOS
- ❖ EXÁMENES FÍSICOS PARA LA ESCUELA
- ❖ VACUNA FLU
- ❖ RESECCIÓN DE VERRUGAS
- ❖ EXÁMENES DE SANGRE
- ❖ ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
- ❖ PRUEBA DE EMBARAZO
- ❖ PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- ❖ ALERGIAS
- ❖ ARTRITIS
- ❖ INMIGRACIÓN
- ❖ EXAMEN DE PRÓSTATA
- ❖ ELECTROCARDIOGRAMA
- ❖ CONTROL DE TIROIDES
- ❖ CIRUGÍAS MENORES
- ❖ DISFUNCIÓN ERÉCTIL
- ❖ CITOLOGÍA



5033 FM
1960 RD W,
STE 300,
HOUSTON,
TX 77069

LUN/VIE 9AM A 6PM
(281) 919-1573
SANDOVALSMEDICALCENTERS
SANDOVALSMEDICALCENTER@GMAIL.COM
WWW.SANDOVALSMEDICALCENTER.COM

REABREN LISTA DE ESPERA PARA OBTENER VIVIENDA PÚBLICA EN HOUSTON POR PRIMERA VEZ EN 5 AÑOS

Click2Houston / KHOU11 / EV Houston.-

El presidente y CEO de la Autoridad de Vivienda de Houston, David A. Northern, indicó que se tomó la decisión de reabrir la lista ante la falta de viviendas asequibles que está experimentando nuestra nación en este momento.

Según indicó su sitio web, el programa de vivienda pública de la Autoridad de Vivienda de Houston proporciona apartamentos de alquiler decentes y seguros a personas, familias, ancianos y personas discapacitadas con ingresos bajos o moderados.

No es necesario que los solicitantes residan en Houston o el Condado de Harris para solicitar un espacio en la lista de espera. De acuerdo con información de la Autoridad de Vivienda, existe gran variedad de opciones de vivienda disponibles, incluyendo una extensa gama de tamaños de unidades y tipos de edificios, tales como apartamentos de una sola planta, de mediana altura y de gran altura para personas mayores.

Todos los hogares de bajos ingresos elegibles, personas mayores, veteranos y personas con discapacidad tendrán la oportunidad de hacer su solicitud en línea o en persona en la oficina administrativa

de la Autoridad de Viviendas de Houston hasta el 15 de febrero.

El proceso de selección corresponde con la tasa de apartamentos vacantes. Los solicitantes son elegidos en base a una selección al azar, de acuerdo a las preferencias, ubicación, tamaño de la habitación, necesidades de accesibilidad, tamaño de la familia, los ingresos y la disponibilidad del programa.

Una vez que un individuo o una familia han sido seleccionados, serán notificados por correo electrónico y/o correo. Es importante mantener información de contacto precisa y actualice su solicitud según sea necesario a través del portal en línea. En su carta de selección, también se le informará de los siguientes pasos necesarios para continuar con el proceso de solicitud.

Como parte del proceso de selección, los elegidos deberán pasar por una evaluación para determinar su conveniencia para el programa. La Autoridad de Vivienda realizará un chequeo de historial criminal y una investigación en el ámbito financiero a todos los miembros de la casa.

De ser elegidos, los aplicantes recibirán una carta de aceptación.



HJL LAW OFFICES OF
HECTOR J. LOPEZ PLLC
IMMIGRATION & NATIONALITY LAW

Héctor J. López, J.D., LL.M.
713.532.2110
info@hjlopezlaw.com
www.hjlopezlaw.com

¿FIN DEL PAROLE HUMANITARIO?

El programa de parole humanitario venezolano que le permitía la entrada hasta un total de 24 mil venezolanos a los Estados Unidos, fue substituido por un programa de parole humanitario que incluye a ciudadanos de 4 países; Cuba, Nicaragua, Haití y Venezuela. Las reglas de elegibilidad y proceso de calificación para dicha entrada permanecen igual al del programa venezolano inicial, con la diferencia que estarán disponibles hasta 30 mil cupos mensuales para ser repartidos entre los países participantes. Quienes ya hubiesen aplicado bajo el programa de parole venezolano y se encuentren esperando una decisión, no están requeridos de reaplicar bajo el nuevo programa. Sin embargo, este programa podría estar en peligro de ser suspendido pronto.

Y es que una coalición de 20 estados liderada por Texas y que también incluye a Florida, han presentado una demanda federal atacando la legitimidad del programa alegando que por ser estos los estados con más afluencia de inmigrantes de estos países serían los más afectados al darle frente a un incremento de inmigrantes en esas proporciones. Además, alegan la

ilegalidad del programa ya que según los demandantes, no se está realizando caso-por-caso, no es por razones humanitarias urgentes, ni tampoco avanza un interés público significativo. A su defensa, la administración de Biden podría alegar que el programa ha demostrado reducir tanto como un 40% de los cruces ilegales de la frontera sur, además de que quienes vienen bajo el programa de parole humanitario, lo hacen con un garante económico de respaldo y luego de haberse sometido a un riguroso chequeo de seguridad tanto al garante como al beneficiario. Adicionalmente, dichas personas serían elegibles para aplicar y recibir un permiso de empleo, el cual evitaría convertirse en una carga para los estados en donde se radiquen.

Sin embargo, una de las posibilidades en este tipo de litigios es que los demandantes le soliciten al juez un "interdicto", o medida cautelar para suspender temporalmente el programa alegando un daño irreparable continuado en caso de que no sea suspendido. La audiencia preliminar de este caso ha sido pauta para el mes de Abril de este año. Mientras tanto, el programa debería continuar normalmente. Se le aconseja



FOTO: EFE/LUIS TORRES.

a los beneficiarios de este parole que hayan sido aprobados, el hacer uso de su permiso y realizar su entrada a los EE.UU. cuanto antes.

Asimismo, las personas cuyos patrocinantes han sido aprobados con la forma I-134, pero que poseen una visa de turista vigente y le haya sido negado el permiso de viaje por esta razón, podrían técnicamente usar su visa para embarcarse en el avión y llegar hasta el puerto de entrada de Estados Unidos. Una vez frente al funcionario de inmigración, presentar su aprobación de garantía financiera I-134 junto con su pasaporte indicándole al oficial que está aplicando

a entrada bajo el programa de parole humanitario. Un cliente de nuestra firma recientemente logró entrar a los EE.UU. bajo el programa de parole humanitario en estas mismas circunstancias. Esto es posible ya que la autorización de viaje, únicamente le permite al beneficiario llegar hasta el puerto de entrada de los EE.UU., más sin embargo no garantiza la entrada al país. Es en el momento de la entrada cuando el oficial de inmigración decide otorgarle la entrada bajo el programa de parole humanitario una vez verificados todos los requisitos de elegibilidad.

La información contenida en este artículo es meramente informativa, no establece una relación abogado-cliente y no debe interpretarse como consejo legal individual. Consulte siempre con abogados de inmigración licenciados en los EE.UU. y no con notarios, consultores o coaches de inmigración, los cuales no se encuentran acreditados ni poseen el conocimiento adecuado para realizar determinaciones legales de elegibilidad. Si desea analizar o consultar su situación migratoria individual con el autor, debe llamar al 713-532-2110 y concertar una cita. www.abogadolatino-houston.com

HJL LAW OFFICES OF
HECTOR J. LOPEZ PLLC
IMMIGRATION & NATIONALITY LAW

¡SU ABOGADO VENEZOLANO
LICENCIADO EN TEXAS!

SERVICIOS LEGALES DE
INMIGRACIÓN

713.532.2110

Héctor J. López, J.D., LL.M.

Super
Lawyers®



Abogado licenciado en Texas con más de 20 años de experiencia en materia de inmigración y ciudadanía en los EE.UU. Amplia experiencia en el manejo de todas las áreas de inmigración basada en empleo (EB), inmigración por familia (FB) y en materia de visas de No-Inmigrante, Naturalización y Ciudadanía.

ESPECIALIDADES:

- Inmigración por Empleo
- Inmigración por Familia
- Inmigración por Inversión
- Visas de Trabajo e Inversión
- Naturalización y Ciudadanía
- Cumplimiento Legal de Empresas
- ASILOS Defensivos y Afirmativos

¡NO DEJE SU CASO EN MANOS DE NOTARIOS!

MIGRACIÓN | SE PUEDE GESTIONAR, CON O SIN ABOGADO, DEPENDIENDO EL CASO

¿CÓMO TRAMITAR LA VISA DE TURISTA PARA PANAMÁ?

David Alejandro Chacón
dchacon@elvenezolanonews.com.pa

Una vez eliminada la visa de reagrupación familiar, los venezolanos en Panamá comenzaron a preguntar cómo hacer para traer un familiar o amistad no residente al país.

La única opción vigente, hasta la fecha, es la visa de turista, según confirmaron a El Venezolano de Panamá fuentes oficiales de Migración Panamá.

Para tramitar la visa de turista se exigen una serie de requisitos (ver la imagen para consultarlos) y puede ser tramitada por cualquier venezolano ante la Embajada de Panamá en el país que reside, sin necesitar de abogado. La misma tiene un costo de 50 dólares. No se requiere cita previa.

El punto 10 de los requisitos (ver requisitos) explica que, en el caso de ser tramitada desde Panamá, sí se requiere de abogado. El trámite lo pueden realizar residentes temporales

y permanentes, según documentos oficiales de Migración Panamá.

El costo promedio de honorarios de los abogados en Panamá para realizar este trámite es de 400 dólares (El monto puede variar según el profesional de las leyes)

Todos los documentos que sean expedidos en el extranjero deberán de estar debidamente apostillados o autenticados por la Embajada o Consulado de Panamá en el país que se tramitó y por el Ministerio de Relaciones Exteriores panameño.

Los venezolanos con visa vigente de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Australia, República de Corea, Estado de Japón, República de Singapur y cualquiera de los Estados que conforman la Unión Europea, también pueden entrar a territorio panameño. La visa deberá tener estampada al menos un sello de entrada a dichos territorios, sin excepción.

El costo promedio de honorarios de los abogados en Panamá para realizar este trámite es de 400 dólares



REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

COMUNICADO

El Servicio Nacional de Migración reitera que a partir de este jueves 15 de diciembre de 2022, para la presentación de las visas de turista, que se tramiten a través de un apoderado legal, se debe cumplir con las formalidades y requisitos establecidos en la normativa vigente en la República de Panamá, en la siguiente forma:

La cédula o carné de residente permanente debe estar autenticado por el Tribunal Electoral, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 320, de 8 de agosto de 2008.

De igual forma, todo documento que sea expedido en el extranjero deberá estar debidamente apostillado o autenticado por la Embajada o Consulado de Panamá en el país que lo expidió, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, atendiendo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 320, de 8 de agosto de 2008.

Este documento debe estar redactado en idioma español, y de no ser así, debe ser traducido por un traductor público autorizado, debidamente certificado como tal en la República de Panamá, atendiendo lo dispuesto en el artículo 47, del Decreto Ejecutivo 320, de 8 de agosto de 2008.

REPUBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

VISA DE TURISTA ARTICULO 17

Requisitos:

1. Completar el formulario de solicitud de visa.
2. Presentar original y copia completa del pasaporte o documento de viaje con un mínimo de tres (3) meses de vigencia.
3. Reservación aérea comprobada con itinerario de continuación del viaje o boleto electrónico.
4. Copia del documento de identificación o carné de residencia del país donde tenga su domicilio.
5. Aportar tres (3) fotografías, cuando las solicitudes de visa se presenten en el exterior, exceptuando la visa de turista presentada ante el Servicio Nacional de Migración en la República de Panamá.
6. Pagar por los servicios migratorios la suma de cincuenta balboas (B/50.00), al momento de la presentación ante el Servicio Nacional de Migración.
7. Prueba de solvencia económica para su manutención y sustento según el término de estadía en el país, la cual no podrá ser inferior a quinientos balboas (B/500.00) y se demostrará con alguna de las siguientes opciones:
 - 7.1. Cheque certificado o giro bancario a nombre del solicitante.
 - 7.2. Cheques viajeros a nombre del solicitante.
 - 7.3. Certificación bancaria, con estado de cuenta del último mes que refleje saldos disponibles.
 - 7.4. Tarjeta de crédito con el estado de cuenta del último mes que refleje saldos disponibles.
 - 7.5. Certificado de trabajo con último recibo de sueldo o acreditación de trabajador independiente, en caso de tratarse de un empleado de entidad pública o privada.
 - 7.6. Documento que demuestre la pensión o jubilación con su comprobante de pago; de tratarse de una persona pensionada o jubilada.
 - 7.7. De ser independiente: declaración de renta del último año fiscal.
 - 7.8. Referencia bancaria, si se trata de un comerciante.
 - 7.9. Carta de responsabilidad, certificación que compruebe el patrimonio y prueba de solvencia económica si se trata de una persona económicamente dependiente.
 - 7.10. Cualquier otra opción que prevenga su ingreso y que sea aceptable para el Servicio Nacional de Migración.
8. Aportar el último permiso que le fue aprobado por la autoridad migratoria (si procede).
9. Reservación de hotel confirmada, (si procede)
10. Presentar, si procede, carta de invitación, en cuyo caso podrá ser realizada por:
 - 10.1. Residentes temporales o permanentes o panameños desde Panamá, adjuntando la siguiente según el caso:
 - 10.1.1. Copia autenticada de cédula de identidad personal del nacional.
 - 10.1.2. Copia de las generales del pasaporte y del documento de identificación personal del extranjero.
 - 10.1.3. Copia de recibo de pago por la prestación de servicios públicos, donde conste la ubicación de la residencia del responsable.
 - 10.2. Entidades privadas, adjuntando lo siguiente:
 - 10.2.1. Certificación del Registro Público.
 - 10.2.2. Copia del Aviso de Operaciones.
 - 10.2.3. Copia de la clave de operación de la Zona Libre de Colón (si procede).
 - 10.2.4. Copia de recibo de pago por la prestación de servicios públicos donde conste la ubicación de la empresa responsable.
11. De aplicarse el numeral anterior, la solvencia económica del responsable que invita, podrá acreditarse con alguno de los siguientes documentos:
 - 11.1. Certificación bancaria.
 - 11.2. Declaración de renta con su paz y salvo.
 - 11.3. Carta de trabajo con última ficha de la Caja de Seguro Social en el caso de personas naturales.

PARÁGRAFO: CUANDO LA SOLICITUD SEA PARA PERSONA MENOR DE EDAD, DEBERÁ HACERSE POR UNO DE SUS PROGENITORES O QUIEN TENGA LA GUARDA Y CRIANZA ACREDITADA.

CASA STIZZOLI
GASTROTECA ITALIANA

@CASASTIZZOLI
DELIVERY O RSVP 6130.1040

CALLE 73 CON MATILDE OBARRIO DE MALLET,
SAN FRANCISCO, CIUDAD DE PANAMÁ



ILEA
HAIR RESTORATION

SOMOS ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA LA CAÍDA DEL CABELLO EN MUJERES Y HOMBRES.



ANTES



DESPUÉS

A 8 MESES DEL PROCEDIMIENTO

OFRECEMOS TRATAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y DENSIDAD DEL CABELLO QUE TIENES.



ANTES



DESPUÉS

A LOS 6 MESES DEL PROCEDIMIENTO. RESULTADOS FINALES SE MANIFIESTAN A LOS 12 MESES

RESULTADOS INDIVIDUALES PUEDEN VARIAR SEGÚN EL PACIENTE Y EL TRATAMIENTO REALIZADO.



(832) 991-5411

2100 West Loop South,
Suite 1220 Houston, TX 77027



info@ileahair.com

@ileahair

¿Presidente Petro anunció una ley que permita deportar a venezolanos que no porten su identificación?

EL Venezolano Colombia/ Colombiacheck

En redes sociales circula un video en el que se asegura que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció una ley para que los venezolanos en este país tengan que portar su documento de identidad consigo y, de lo contrario, sean deportados. El audiovisual, subido por diferentes cuentas en la plataforma Kwai señala:

“¡Atención, venezolanos! Hay una nueva ley para ustedes en Colombia. El presidente Gustavo Petro anunció que saldrá una ley que exige que todas las personas de nacionalidad venezolana deben portar su documento de identidad en territorio colombiano. Esto se debe a que muchas personas ilegales están en el país. Todo venezolano al que le pidan el documento legal y no lo tenga será directamente deportado a su país de origen. Todo es con la finalidad de regular los migrantes en Colombia”.

Las publicaciones acumulan más de 148.000 reproducciones, 2.500 ‘me gusta’ y más de 1.300 compartidos y han sido difundidas por perfiles que se catalogan como noticieros, tales como NewsCol, con más de 77.000 seguidores; SantiCol, con 64.400 seguidores, y Noti-Noticia VIR, con 113.400 seguidores.

En TikTok también pudimos rastrear un video que dice lo mismo con más de 1 millón de reproducciones, 53.000 ‘me gusta’ y 1.700

compartidos. La mayoría de los comentarios que ha recibido el audiovisual en las diferentes redes sociales son a favor de la medida, entre ellos: “está bien y esperemos que otros presidentes como el de Ecuador también tome cartas en este asunto” (sic), “de acuerdo, que se cumpla”, “buena medida para tener mejor información para que quienes tengan cuentas pendientes con la hermana justicia no sigan delinquiendo en Colombia”.

Este artículo se suma a otros chequeos que hemos hecho a desinformaciones en contra de la entrada o permanencia de los venezolanos en Colombia desde la llegada del presidente Petro, tales como “Es falso que pasaportes venezolanos vencidos perderán validez en gobierno de Petro” o “Falso: Colombia no le está exigiendo visas a venezolanos y no ha anunciado que lo hará en 2023”.

En esta ocasión, consultamos al departamento de prensa de la Casa de Nariño, desde donde desmintieron el contenido de los videos y alegaron que el presidente “no ha hablado de eso”.

También buscamos en Google registros del supuesto anuncio o de una propuesta similar mediante las palabras claves “ley + venezolanos + petro”, “ley + venezolanos + Colombia”, “ley + venezolanos + deportación + Colombia”, “ley + migrantes + deportación + Colombia”; sin embargo, no obtuvimos resultados.



FOTO: MIGRACIÓN COLOMBIA, VENEZOLANOS CRUZANDO LA FRONTERA.

Revisamos el canal de la Presidencia de la República en YouTube en búsqueda de declaraciones del mandatario con relación a los venezolanos pero, entre los resultados, en ninguno hizo mención a impulsar una ley que permitiera expulsar a estas personas. A través de una búsqueda avanzada en la cuenta de Twitter del jefe de Estado, @petrogustavo, también tratamos de encontrar algún registro usando los términos “venezolanos” y “migrantes”, pero tampoco obtuvimos algún trino relacionado con la ley de la que se habla en los videos.

Indagamos entre los reportes e informes del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, quienes se han encargado de documentar y analizar las políticas públicas

para la migración en territorio colombiano. Tampoco ellos tienen algún pronunciamiento sobre la supuesta norma.

Por el contrario, en una de sus últimas alocuciones sobre los migrantes venezolanos, el 28 de septiembre de 2022, Petro se refirió al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (EPTV), el cual, a su juicio, “permite permanecer” en Colombia pero “no permite acceder a los derechos”, por lo que se comprometió a mejorar las condiciones de los venezolanos en el territorio nacional.

En estos momentos, el EPTV constituye el mecanismo que autoriza a las personas provenientes de Venezuela a quedarse en el país a través del otorgamiento del Permiso por Protección Temporal (PPT), para lo cual se requiere de un registro que cerró el 28 de mayo de 2022 para los migrantes irregulares y se mantiene abierto para quienes sellen su pasaporte en un punto fronterizo hasta el 24 de noviembre del 2023.

En resumen, calificamos como falsos los videos en los que se asegura que el presidente Petro anunció una ley que exige que todos los venezolanos en territorio colombiano porten su documento de identidad, sino serán deportados. No existe registro de que el mandatario haya hecho tal planteamiento y desde Casa de Nariño también lo niegan.

Envía dinero a VENEZUELA*

Los fondos se retiran en bolívares.



Western Union



Conoce más visitando:
remesasvenezuela.zoom.red

*En localidades de agente participantes.



Los servicios pueden ser proporcionados por Western Union Financial Services, Inc. NMLS N.º 906983 y/o Western Union International Services, LLC NMLS n.º 906985. Consulte los términos y condiciones para detalles.
© 2022 Western Union Holding, Inc. Todos los derechos reservados

UNIÓN

Coro Niños Cantores de San Miguelito: Puente de hermandad entre Panamá y Venezuela

Participarán, en el mes de diciembre 2023, en su primer evento internacional, en la ciudad de Roma, Italia

David Alejandro Chacón
dchacon@elvenezolanonews.com.pa



A raíz de una visita a Panamá en el año 2011 del coro de la Fundación Santa Cecilia de Maracaibo, capital del estado Zulia en Venezuela, la iglesia católica panameña se interesó en replicar ese modelo de formación coral y es así, como tres años después, nace, por iniciativa del padre Eusebio Muñoz y el maestro venezolano Jorge Eduardo Vílchez, el coro Niños Cantores de San Miguelito, que en una primera etapa fue dirigido a niños y jóvenes de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario del área de Torrijos Carter.

“Ha sido una gran experiencia. Un interesante intercambio cultural entres dos países que comparten el amor por la música. He tenido la oportunidad, como venezolano, de traer conocimientos a un hermoso país como Panamá”, dijo Vílchez.

GRANDES PLANES

Tras una reciente participación en el séptimo festival Chiriquí Canta, organizado por la Universidad Autónoma de Chiriquí, en el que destacaron por su gran calidad vocal e interpretativa, desde ya se preparan para participar en su primer evento internacional en diciembre de este año 2023.

Bajo la dirección de Vílchez, el coro Niños Cantores de San Miguelito, ha tenido la oportunidad de presentarse en múltiples escenarios de la geografía panameña, como la Catedral de Panamá, la Arena Roberto Durán, la Corte Suprema de Justicia, auditorios de Ciudad del Saber y del Tribunal Electoral e incluso, en la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud que se llevó a cabo en Panamá en 2019.

El maestro Jorge Vílchez destacó que están abiertos a recibir nuevos talentos que integren esta maravillosa iniciativa que reúne música y un interesante intercambio cultural.

El coro está compuesto por 28 talentosas coristas, en su mayoría panameñas, junto a un importante grupo de niñas venezolanas residentes en el país, quienes destacan la integración musical que consiguieron en la nación centroamericana.

Puedes conocer la historia completa en nuestro canal de YouTube: El Venezolano Panamá.



So... How's your plumbing?

We now offer Heating & AC Services

The
KATY PLUMBING
Company

HEATING & AIR

www.yourkpc.com - 281-646-1700
MPL 36673
TACLB0019162E

Carolina Pereira

nos enseña como pasar de empleados a emprendedores

La docente y periodista venezolana, Carolina Pereira, lanzó el pasado 12 de enero su libro "7 pasos para transformarte de empleado a emprendedor"

Muchos soñamos con ser nuestro propio jefe, pocos creemos que es realmente posible. Sin embargo, la periodista y docente venezolana, Carolina Pereira nos muestra que podemos lograrlo.

Dentro de su libro "7 pasos para transformarte de empleado a

emprendedor" nos relata desde su propia experiencia este proceso.

En esta lectura, Pereira te acompañará durante fases como la identificación de tu talento, determinar tu propósito, invertir en tu conocimiento, contar con un plan de acción, crear alianzas comerciales y garantizar la presencia digital de tu negocio para finalmente planificar el futuro.

Sin duda alguna, recomendamos esta lectura como punto de partida para aquellos que buscan iniciar su propio

negocio pero no están seguros de cómo iniciar esta aventura.

La aventura de Carolina inició en el año 2015, cuando se mudó de Venezuela a Texas en Estados Unidos.

Más allá de dejarse llevar por los obstáculos que implica emigrar. Idioma, afectos, limitaciones económicas y duelo emocional, Pereira continuó avanzando y ese mismo año inició su etapa como emprendedora, con la creación de su empresa de comunicaciones

para dictar talleres, conferencias de oratoria y ventas a empresas y profesionales a nivel nacional.

Hasta la fecha, Carolina ha asesorado y creado alianzas comerciales con más de 30 compañías en Estados Unidos.

Asimismo, cuenta con más de 14 años guiando profesionales en el área de comunicación y oratoria con su slogan «no necesitas hablar de más, necesitas hablar claro y conciso».



Hay consenso en torno a que emprender es una montaña rusa de emociones. En un mismo día podemos ir de la euforia a la incertidumbre, ya que nos encontramos en un mundo cambiante. Si a esto le sumas el proceso previo de desapego a nuestra "zona de comodidad" como empleados que buscamos movernos hacia la independencia profesional, los picos de dicha montaña pueden ser aún más bruscos.

En este, su primer libro, la periodista y docente Carolina Pereira nos acompaña, desde su propia experiencia, en el proceso a través de 7 pasos que te llevarán a transformarte de empleado a emprendedor.

Identificar tu talento, determinar tu propósito, invertir en tu conocimiento, contar con un plan de acción, crear alianzas comerciales, garantizar la presencia digital de tu negocio, para finalmente, planificar el futuro son fases que pueden llegar a abrumar a cualquiera, pero que se transitan con liviandad y cercanía en esta obra que tiene como propósito hacerte sentir que no estás solo/a y que siempre hay alguien que lo ha vivido antes ahorrándote tiempo y desgaste innecesario.

Carolina Pereira

7 PASOS PARA TRANSFORMARTE DE EMPLEADO A EMPRENDEDOR

GUÍA PRÁCTICA PARA INICIAR TU PROPIO NEGOCIO



@cambiosa.ar

+57 300 2283916

+57 314 7984587

CASA DE CAMBIOS

Realizamos cambios de pesos colombianos a bolívares.

Recibimos tus pesos en Colombia y transferimos DIRECTO a TODOS LOS BANCOS en Venezuela.

Compromiso, Responsabilidad y Rapidez
CONTÁCTANOS!





Manuel Guzmán-López
Experto gastronómico
meguzmanlopez@eatprimefoods.com
www.eatprimefoods.com



PICOTEANDO POR KATY

Yo creo que nos pasa a muchos, extrañar las chucherías de nuestras calles en Venezuela. El quiosco de pastelitos o empanadas, los dulces de una panadería en particular... en fin, esas cositas que complementaban nuestros días.

En Katy aprendí que muchas de esas cosas, ya las hay aquí. Estoy sorprendido de la cantidad de locales dedicados a nuestra gastronomía que levantan mi orgullo de venezolano por el excelente trabajo que tantos están haciendo, quedando claro que #somosmaslosvenezolanosbuenos.

Como se me levanta el orgullo, también se me alborota el apetito, así que se me ocurrió para este artículo, salir a chuchar por Katy, sin ningún orden, pero con mucha hambre:

Nuestra Casa Bakery: 1830 Mason Rd, Katy 77450 www.nuestracasatx.com

Ellos tienen todo lo que una panadería de las nuestras tendría, desde sándwiches que no he probado pero siempre veo gente disfrutar en sus mesas, cachitos, pastelitos, empanadas, pasta seca, pan tipo francés, milhojas, que por cierto son muy buenas, pero yo voy con los ojos cerrados por dos cosas: las bombas, que las tienen rellenas con nutella, dulce de leche y las maravillosas rellenas con crema pastelera, que por cierto, es uno de mis dulces de panadería favorito, si es que no es el favorito. Inmensas y súper rellenas, son muy divertidas de comer, ya que no querrás que una gota del relleno se caiga. El pan dulce es siempre mi otro objetivo, el de ellos es una cosa totalmente loca. Lo hacen durante todo el día, así que conseguirlo fresco es algo que prácticamente harán cada vez que vayan. Es muy suave y esponjoso, forrado de azúcar que en un bocado, conjugan de manera espectacular. Mi nieta los adora y esa es mi excusa para también aprovechar. Con una malta Polar, no se puede pedir más.

Pan De Dios Bakery: 22603 Morton Ranch, Katy 77449 www.bakerypandedios.com

Otra panadería, donde padre e hijo se esfuerzan por brindarnos maravillosos productos panaderos, que la experiencia de los años de trabajo en Anaco, los ayudan a lograr con gran calidad.

Aunque son muchos los productos ricos que producen todo el día y desde muy temprano, sus cachitos (para mí los mejores que me he comido en la ciudad) son la razón de pararme #enundiacualquiera.

Al probarlos me llevan de regreso a Venezuela. Los tienen de diferentes rellenos, el clásico cachito de jamón (mi favorito) de jamón y queso crema y, de jamón y tocineta que también es espectacular. Si tiene la suerte de llegar cuando recién los sacan del horno... no creo que te tenga que decir más.

Sus empanadas es algo que también nos gusta mucho y tienen de diferentes sabores. Las preparan al momento, así que siempre estarán calentitas y crujientes. Como está vía a mi casa, aprovecho todas las semanas para abrir la nevera de TM Foods y llevarme mis quesos favoritos y sus tequeños para disfrutar en casa y recordar los viejos tiempos.



Los Andes Foods: 19308 Morton Rd, Katy 77449

Yo no sé si es buena suerte tenerlos en la vía a mi casa. Yo creo que no, pero ya que los tengo, porque no disfrutar de esta "bodega" cargada de todas esas ricuras con las que nos criamos y necesitamos en nuestras vidas. El pan relleno con guayaba, un clásico de cualquier panadería de pueblo venezolana, es una maravilla y si lo rellenan con queso blanco (que también venden y es muy bueno) y mantequilla (jamás margarina, por favor) y, lo mojan cuidadosamente en el café de la mañana, lo llevarán a otro nivel (al pan y a ustedes), que cosa más glotona y sabrosa. Descubrí en estos días, algo que urgentemente necesitaba en mis tardes, su dulce de lechosa, excelente. Aunque no es en cubos durito por fuera y cremoso por dentro, sino más bien, en finas pero duritas laminas, está espectacular. Un fijo en mi nevera para darme un toque dulce al llegar a casa después de un día largo. Sus anaqueles están full de chucherías, lo que quieren de Venezuela, de verdad lo que quieren y las neveras, más todavía. Así que cuando vayan, no tengan dieta pendiente.

ACA Foods: 1803 North Fry Rd, Katy.

Ya les conté de sus empanadas crujientes de cazón (no pescado), queso blanco y plátano maduro frito, así que no me pondré fastidioso repitiendo lo divinas que son y los recuerdos que me traen de Margarita, pero aprovecharé para decirles, que hacen sin duda, los mejores tequeños que en Houston me he comido. ¡Punto!

No quiero decir con esto que los pastelitos, mandocas o las demás empanadas, arepas y súper cargadas cachapas no sean ricas, porque lo son. Es que los tequeños son espectaculares, yo iría solo por ellos si fuera lo único que vendieran. La atención de Aura, su muy amable y siempre sonriente dueña, le da ese toque tan venezolano que complementa sus ricos platillos. Un dato que vale la pena tener bajo la manga: los domingos preparan hervido de costillas de res, ahí se los dejo para un #domingocualquiera, posiblemente enratonados o en busca de un almuerzo que los haga dormir toda la tarde.

En mi recorrido por Katy, son muchos los sitios con los que me he topado, algo que además de la calidad de sus productos he conseguido en ellos, es la maravillosa, siempre alegre y cortes atención de su personal, tan característica de los venezolanos. Al igual que nuestros platillos, es algo que tenemos que también propagar. ¡Me encanta!

W

Disfruten entonces y si tienen algún dato glotón, no dejen de soltarlo para salir corriendo y probarlo.

Cool 89.3 FM

La movida 89.3 fm

La movida

con: Daniella Orta

¡TU BITÁCORA CULTURAL! CELEBRA 12 AÑOS CONTIGO

Sintoniza de lunes a viernes - 5:00 p.m. (hora Panamá) por Cool Fm 89.3 o en su formato **PODCAST** descargando nuestra App: **Grada Radio Panamá**

GRADA RADIO

DESCARGA NUESTRA APP: Grada Radio Panamá

www.coolfmpanama.com



DataTacticalManagement

EXPERTOS EN CIBERSEGURIDAD


OFRECE

✓ **MONITOREO DEL DARK WEB
PARA ANTICIPAR Y MITIGAR
AMENAZAS DE
CIBERSEGURIDAD**

✓ **GESTIÓN FORENSE PARA
GRANDES COMPAÑÍAS EN LA
ADMINISTRACIÓN DE LOS
DATOS DE TELEFONOS Y
EQUIPOS CORPORATIVOS**

CONTÁCTANOS

 DTM // [datatacticalmanagement](https://datatacticalmanagement.com)

 [@dtm_colombia](https://www.instagram.com/dtm_colombia)

 www.dtm.com.co